



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 202-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 26 de abril del 2023.

VISTO:

Que, mediante Informe N°201-2023-MDSJB-GSMDA, de fecha 24 de abril del 2023, por el cual el Gerente de Servicios Municipales y Desarrollo Ambiental de la MDSJB, solicita se conforme el comité de recepción del camión compactador de 7m3, del proyecto IOARR, "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", Informe N°182-2023-MDSJB-GSMDA-GSMDA/NAH, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo 11 del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°001-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, de acuerdo al Informe N°201-2023-MDSJB-GSMDA, de fecha 24 de abril del 2023, por el cual el Gerente de Servicios Municipales y Desarrollo Ambiental de la MDSJB, solicita se conforme el comité de recepción del camión compactador de 7m3m, del proyecto IOARR, "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO",

Que, visto el Informe N°182-2023-MDSJB-GSMDA-GSMDA/NAH, de fecha 20 de abril del 2023, por el cual el Sub Gerente de Saneamiento y Gestión Ambiental de la MDSJB, solicita se conforme el comité de recepción del camión compactador de 7m3, del proyecto IOARR, "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", integrada por los siguientes:

PRESIDENTE TITULAR

Ing. JAMES VELAPATIÑO BARRIENTOS
Gerente de Servicios Municipales y Desarrollo Ambiental

1° MIEMBRO

Ing. NILO ANGULO HUICHO
Sub Gerente de Saneamiento y Gestión Ambiental



066 313558

www.munisanjuanbautista.gob.pe
Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
Jr. España #119 / Jr. Mariano Bellido #224



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA –AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



2° MIEMBRO

Ing. GONZALO DE LA CRUZ COLOS

Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras

3° MIEMBRO

HENRY KEVIN VELAZQUE PINO

Mecánico Automotriz de la Sub Gerencia de Saneamiento y Gestión Ambiental

4° MIEMBRO

Ing. RUBEN JUAN GUERRERO ORTEGA

Residente del proyecto IOARR

5° MIEMBRO

MARTINA YSABLE ELGUERA PRADO

Área de Bienes Patrimoniales

Visto la presente solicitud, la entidad procederá a designar una comisión de recepción que está integrada cuando menos de un representante de la entidad, necesariamente por el ingeniero o arquitecto, según corresponda la naturaleza de los trabajos, la comisión de recepción procederá a verificar el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos y especificaciones técnicas efectuara las pruebas de la recepción culminada de no existir observaciones, se procederá a la recepción de la obra;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO .- CONFORMAR, el comité de recepción del camión compactador de 7m3, del proyecto IOARR, "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", integrada por los siguientes:

PRESIDENTE TITULAR

Ing. JAMES VELAPATÍÑO BARRIENTOS

Gerente de Servicios Municipales y Desarrollo Ambiental

1° MIEMBRO

Ing. NILO ANGULO HUICHO

Sub Gerente de Saneamiento y Gestión Ambiental

2° MIEMBRO

Ing. GONZALO DE LA CRUZ COLOS

Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras

3° MIEMBRO

HENRY KEVIN VELAZQUE PINO

Mecánico Automotriz de la Sub Gerencia de Saneamiento y Gestión Ambiental

4° MIEMBRO

Ing. RUBEN JUAN GUERRERO ORTEGA

Residente del proyecto IOARR

5° MIEMBRO

MARTINA YSABLE ELGUERA PRADO

Área de Bienes Patrimoniales

ARTÍCULO SEGUNDO – ENCARGAR, a Gerencia Municipal realizar las acciones que correspondan, para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, la presente Resolución a las Áreas y/o Oficinas correspondientes, para su cumplimiento y fines respectivos.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE

066 313558

www.munisanjuanbautista.gob.pe

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

Jr. España #119 / Jr. Mariano Bellido #224

